POR AMOR A ACUÑA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

FICHA CIUDADANA

Registro de constructora persona física

Desarrollo urbano

Responsable

ARQ. SERGIO VILLAR RAMIREZ

Dependencia

Desarrollo urbano

Objetivo del Trámite

Habilitar y certificar a personas físicas para ejercer actividades constructivas dentro del municipio, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos, legales y profesionales.

Requisitos

- Original y copia de la solicitud tipo.
- Manifiesto de conocer los reglamentos de construcción (formato libre).
- Curriculum que acredite mínimo 3 años de experiencia en construcción.
- Copia del acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Recibo de pago del predial del año en curso.
- Último recibo de SIMAS sin adeudo.
- Contrato de arrendamiento (si no es propio).
- Cédula de identificación fiscal.
- Credencial de elector del propietario.
- Registro patronal al IMSS y último pago.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT.

Fundamento Legal

N/A

Tiempo de Respuesta

3 a 5 días hábiles

Costo

$1,786.00

Lugar del Trámite

Oficina de Desarrollo Urbano en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 178

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios